



**GRUPO DE MONTAÑA
“DIEGO DE ORDAS”**
C/Severo Ochoa, 5, 5º, izq.
40002-SEGOVIA
Tlfno: 619 846133

XLIV Travesía Invernal de la Mujer Muerta Grupo de Montaña "Diego Ordás"

Subvenciona:

Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Colaboran:

Excmo. Ayuntamiento de Otero de Herreros
Excma. Diputación Provincial de Segovia
Barreno Electricidad

Encuentro:

Día: 19 de febrero del 2017

Hora: 8:00 h. am. En el Pabellón Deportivo “Pedro Delgado”

9:00 h. am. En el lugar de salida de la Marcha

Lugar: Aparcamiento Cine Panorámico Ctra. N-603 (San Rafael-Segovia) Km. 81,6

Saluda:

Queridos amigos:

Ya está cerca el domingo 19 de febrero, en el que desde 1973, el Grupo de Montaña “Diego de Ordás” organiza la Travesía Invernal de La Mujer Muerta, motivo por el que os invitamos a acompañarnos a pasar un grato día de montaña para compartir, no solo el reto deportivo, sino también encuentro con otros compañeros con los que solo te ves en eventos como este.

La quedada será la habitual: a las 8'00 h. am. en la cafetería del pabellón deportivo “Pedro Delgado” (C/ Dámaso Alonso, 54, frente a los multicines “Artesiete” en el barrio de Nueva Segovia, donde se servirá un pequeño desayuno, saliendo a las 8'30 h. am. en autobús hacia el Aparcamiento del Panorámico, que es donde comenzará la Marcha a las 9'00 h. am. Tanto el desayuno como el autobús son gratuitos por cortesía del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia.

El recorrido, es el clásico: Salida del aparcamiento del que iba a ser el cine panorámico (1.121 mts.) subida al pico de La Pinareja (2.193 mts.) Peña del Oso (2.196 mts.) Pico de Pasapán (1.999 mts.) Peñas de La Majada (2.003 mts.) y Cerro de Quintanar o del Carmochín (1.932 mts) bajando al Collado Mayor (1.563 mts) y de allí por un camino muy cómodo y bien marcado a la Estación de Otero de Herreros de la línea de ferrocarril Cercedilla- Segovia (1.230 mts.)

La marcha discurre por el “Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama” (declarado en junio de 2013), por el “Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama” y por otras zonas “de uso limitado”, por lo que la Junta de Castilla y León ha establecido una serie de requisitos tendentes a la conservación y protección de la avifauna y otros valores del espacio natural referido, estando las mismas resumidas en el Reglamento de la Marcha pero de la que queremos hacer especial hincapié en la realización de la marcha con el máximo silencio posible y en grupos de no más de 20 personas, guardando una demora razonable entre grupos en caso de superar ese número.

Sin más y esperando vernos el domingo 19, recibir un cordial saludo montañero.

Javier Llorente Martín
Presidente del Grupo de Montaña "Diego de Ordás"



**GRUPO DE MONTAÑA
“DIEGO DE ORDAS”
C/Severo Ochoa, 5, 5º, izq.
40002-SEGOVIA
Tlfno: 619 846133**

Reglamento de la marcha:

- 1º.- Podrán tomar parte todos los montañeros de cualquier sociedad, club o grupo, que se hallen en posesión de la licencia federativa en vigor.
- 2º.- Se formarán cordadas de 2 ó 3 montañeros, sin distinción de sociedades.
- 3º.- Será obligatorio el paso de la cordada completa por todos los controles, los cuales dependiendo de las condiciones climatológicas no estarán necesariamente en el mismo “pico” pero si visibles en el itinerario indicado
- 4º.- Al discurrir la Marcha por el “Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, se deberá guardar el máximo silencio posible, no yendo en grupos de más de 20 montañeros, no abandonando el itinerario establecido, respetando siempre el entorno, no realizando señales ni alterando los elementos naturales; tampoco se deben producir ruidos ni destellos innecesarios, no dejando ningún tipo de restos de comida o basura; teniendo especial cuidado con los residuos del tabaco, así como utilizar en todo caso, las servidumbres de paso al atravesar las fincas particulares.
- 5º.- Si alguna cordada o miembro de la misma se retirara o se cambiara de cordada, deberá comunicarlo al último control por el que pase o a la “cordada escoba”.
- 6º.- Este Grupo de montaña se reserva el derecho a cambiar el itinerario y la hora de salida si las condiciones del terreno o las meteorológicas así lo aconsejan o bien si éste lo considerara oportuno por cualquier otra causa.
- 7º.- El tiempo establecido para la realización de la Travesía será entre 6 y 10 horas. Al tratarse de una marcha de regularidad, no estará el control de llegada abierto, antes de que pasen 6 horas desde la salida de la 1ª cordada.
- 8º.- No podrán continuar la marcha, aquellos montañeros que lleguen al control de la Pinareja después de las 13'00 h. ni los que pasen por el del Puerto de Pasapán, más tarde de las 14'30 h.
- 9º.- El recorrido
será:
.....- Aparcamiento Cine Panorámico (1.121 mts.).
.....- La Pinareja (2.193 mts.).
.....- Puerto de Pasapán (1.843 mts.).
.....- Torreta de Collado Mayor (1.640 mts.).
.....- Estación de Otero de Herreros (1.230 mts).
- 10º.- La DIFICULTAD de la marcha es “ALTA”, con algunos tramos de “DIFICULTAD MUY ALTA” en el caso de que haya hielo, lo que como debe conocer cualquier montañero, si ya el alpinismo en sí mismo implica un riesgo inherente, este grado de dificultad dependiendo de las condiciones del terreno y la climatología, lo multiplica, por lo que sólo deben de participar montañeros experimentados debiendo ir equipados con crampones y piolet, declinando la organización cualquier responsabilidad sobre los accidentes que puedan ocurrir durante la marcha.
- 11º.- La participación en la Travesía supone aceptar plenamente y en su totalidad el presente Reglamento.

Más información en: <http://gmdiegoordas.asociaciones.segovia.es/>

Inscripciones (Hasta el viernes, 17 si se va a ir a desayunar o a usar el autobús):

gmdiegoordas@gmail.com

Tlfno. 619 846133

MIDE

(MÉTODO DE INFORMACIÓN EXCURSIONES)

MIDE		XLIV TRAVESÍA MUJER MUERTA		
horario	8h 45'		4	severidad del medio natural
desnivel de subida	1200 m		4	orientación en el itinerario
desnivel de bajada	1100 m		3	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	19,0 Km		4	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Travesía		20	pendiente de nieve

Condiciones de Invierno, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas.

Calculado sobre datos de 2017.

DE LA ANTERIOR EVALUACIÓN DE LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS Y FÍSICAS DEL RECORRIDO, TENIENDO EN CUENTA QUE "1" ES EL NIVEL MÍNIMO Y "5" EL MÁXIMO, SE DEDUCE:

- Que la severidad del medio en grado 4, implica que hay bastantes factores de riesgo por el medio en que se desenvuelve la marcha.
- Que la orientación del itinerario en grado 4, conlleva técnicas de orientación y navegación fuera de trazas.
- Que la dificultad del desplazamiento en grado 3, entraña que se marcha por terrenos irregulares, pedreras inestables y sendas escalonadas.
- Que el esfuerzo necesario para completar la marcha, al recorrerse 19 km. en un tiempo estimado de entre 7 y 10 horas, hace que se valore en grado 4.
- A todo ello hay que agregar, que hay tramos con una pendiente del 20 % con nieve y posible hielo, que conllevaría en un momento dado el uso de crampones y piolet.
- Todo lo anterior hace que la marcha se valore con una **DIFICULTAD ALTA**, con tramos, en el supuesto de que haya hielo, de **DIFICULTAD MUY ALTA**, lo que hace imprescindible el uso de crampones y piolet, así como experiencia en el desenvolvimiento en condiciones de **ALTA MONTAÑA**.

